Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N.º 55.947.111/COMUNA12/25

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto Nº166/2013 y su modificatorio Decreto N° 55/2014, y el Expediente Electrónico N° EX-2025-53495091- -GCABA-COMUNA12;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el visto tramitan la autorización para la extracción de diversos árboles ubicados en la Comuna 12 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, concordante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;
Que por medio del Decreto Nº 166/2013 se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;
Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;
Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos e) y f) del mismo;
Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o qué por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo;
Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;
Que el artículo 28 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general; En este marco, la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante loa informes N° IF-2025-53654954-GCABA-COMUNA12 y N° IF-2025-54639842-GCABA-COMUNA12 informó que por las actuaciones mencionadas anteriormente tramitan las extracciones de los árboles situados en el ámbito de esta comuna 12, que a continuación se detallan: Spp, ubicado en la calle Altolaguirre 2158, informe de inspección obrante N° IF-2025-53562581-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Altolaguirre 2572 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53562974-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Andonaegui 1996, informe de inspección obrante N° IF-2025-53563292-GCABA-COMUNA12; Robinia pseudoacacia, ubicado

en la calle Andonaegui 2291, informe de inspección obrante N° IF-2025-53563572-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Andonaegui 1866, informe de inspección obrante N° IF-2025-53563923-GCABA-COMUNA12; Ligustrum lucidum, ubicado en la calle Argerich 5027, informe de inspección obrante N° IF-2025-53564386-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Argerich 4990 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53564666-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Artigas 5412 , informe de inspección obrante N° IF-2025-53564916-GCABA-COMUNA12; Platanus x acerifolia, ubicado en la calle Av. Triunvirato 5619 , informe de inspección obrante N° IF-2025-53565243-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Av. Monroe 5734, informe de inspección obrante N° IF-2025-53565854-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Av. Mosconi 2409, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566245-GCABA-COMUNA12; Handroanthus impetiginosus, ubicado en la calle Barzana y Mendoza, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566390-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Bazurco 3016, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566580-GCABA-COMUNA12; Callistemon citrinus, ubicado en la calle Besares 2881, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566762-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Conde 3160, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567044-GCABA-COMUNA12; Fraxinus excelsior, ubicado en la calle Conesa 4783, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567282-GCABA-COMUNA12; Salix babylonica, ubicado en la calle Cuenca 5206, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567670-GCABA-COMUNA12; Morus alba, ubicado en la calle Emilio Civit 5373 frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567994-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Escobar 3172, informe de inspección obrante N° IF-2025-53568407-GCABA-COMUNA12; Prunus cerasifera, ubicado en la calle Estomba 3245, informe de inspección obrante N° IF-2025-53568707-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Fernández Blanco 2354, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569116-GCABA-COMUNA12; Jacaranda mimosifolia, ubicado en la calle Fernández Blanco 2364, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569278-GCABA-COMUNA12; Tilia x moltkei, ubicado en la calle Habana 2735, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569530-GCABA-COMUNA12; Ulmus mino, ubicado en la calle Habana 2946, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569829-GCABA-COMUNA12; Liquidambar styraciflua, ubicado en la calle Habana 3284, informe de inspección obrante N° IF-2025-53570108-GCABA-COMUNA12; Liquidambar styraciflua, ubicado en la calle Habana 3290, informe de inspección obrante N° IF-2025-53570301-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Helguera 4680 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53571768-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Helguera 4734, informe de inspección obrante N° IF-2025-53571971-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Helguera 4990, informe de inspección obrante N° IF-2025-53572232-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Holmberg 3584, informe de inspección obrante N° IF-2025-53572420-GCABA-COMUNA12; Ligustrum lucidum, ubicado en la calle Iberá 3706, informe de inspección obrante N° IF-2025-53572627-GCABA-COMUNA12; Cupressus sp, ubicado en la calle Ibera 5235, informe de inspección obrante N° IF-2025-53574567-GCABA-COMUNA12; Populus deltoides, ubicado en la calle Jaramillo 4689, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591083-GCABA-COMUNA12; Styphnolobium japonicum, ubicado en la calle José Pascual Tamborini 3888 LA,

informe de inspección obrante N° IF-2025-53591156-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Juan Pablo Duarte 4719, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591287-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Juramento 5140 LD1, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591363-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Juramento 5508, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591471-GCABA-COMUNA12; Acacia sp. (Acacia), ubicado en la calle La Pampa 5939 LD1, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591547-GCABA-COMUNA12; Styphnolobium japonicum, ubicado en la calle Larsen 2670, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591710-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Lugones 2272, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591846-GCABA-COMUNA12; Styphnolobium japonicum, ubicado en la calle Mariano Acha 3370, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591947-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle G. Mariano Acha 3995 LD2, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592017-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Melian 3735 Frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592104-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Melian 4633 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592187-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Melian 4689, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592354-GCABA-COMUNA12; Albizia julibrissin, ubicado en la calle Nahuel Huapi 5343, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592455-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Nahuel Huapi 5381, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592532-GCABA-COMUNA12; Acer buergerianum, ubicado en la calle Nuñez 5325, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592611-GCABA-COMUNA12; Platanus x acerifolia, ubicado en la calle Av. Gral. Paz 3278, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592740-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Pinto 4295 Frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592810-GCABA-COMUNA12; Ficus benjamina, ubicado en la calle Pje Islandia 5430, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592915-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Plaza 3211 Frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53593008-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Quesada 3709, informe de inspección obrante N° IF-2025-53593129-GCABA-COMUNA12; Fraxinus excelsior, ubicado en la calle Roosevelt 3280, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594142-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Superi 3479, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594256-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Tamborini 3126, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594307-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Terrada 5861, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594412-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Valdenegro 3195, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594515-GCABA-COMUNA12; Fraxinus excelsior, ubicado en la calle Vidal 4060, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594556-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Zapiola 2712, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594630-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Agustin Alvarez 5101, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594751-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Washington 3796, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594815-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Larsen 2538, informe de inspección obrante N° IF-2025-54634884-GCABA-COMUNA12;

Que asimismo agregó que “En este marco es importante destacar que los inspectores

de arbolado en los referidos informes observaron la necesidad de realizar las extracciones de emergencia toda qué vez que se encontraban en riesgo la seguridad de las personas y/o bienes, por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no era posible su recuperación o se encontraban secos";
Que la firma VERDE INTEGRAL S.A. (CUIT: 30-71426384-2) resultó adjudicataria del Grupo N° 12, correspondiente a la Comuna 12, en el marco de la Licitación N° 230-1151-LPU23 para el servicio de "Mantenimiento Integral del Arbolado Público Lineal o Viario y Servicios Conexos" con destino a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado;
Que en este estado corresponde autorizar las extracciones mencionadas en los párrafos precedentes;
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

LA PRESIDENTE
DE LA JUNTA COMUNAL N° 12
RESUELVE

Artículo 1°.- Autorícese a la empresa VERDE INTEGRAL S.A. (CUIT: 30-71426384-2), para que en el marco del contrato vigente, proceda a extraer por cuenta y orden del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires los ejemplares arbóreos que a continuación se detallan: Spp, ubicado en la calle Altolaguirre 2158, informe de inspección obrante N° IF-2025-53562581-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Altolaguirre 2572 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53562974-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Andonaegui 1996, informe de inspección obrante N° IF-2025-53563292-GCABA-COMUNA12; Robinia pseudoacacia, ubicado en la calle Andonaegui 2291, informe de inspección obrante N° IF-2025-53563572-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Andonaegui 1866, informe de inspección obrante N° IF-2025-53563923-GCABA-COMUNA12; Ligustrum lucidum, ubicado en la calle Argerich 5027, informe de inspección obrante N° IF-2025-53564386-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Argerich 4990 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53564666-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Artigas 5412 , informe de inspección obrante N° IF-2025-53564916-GCABA-COMUNA12; Platanus x acerifolia, ubicado en la calle Av. Triunvirato 5619 , informe de inspección obrante N° IF-2025-53565243-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Av. Monroe 5734, informe de inspección obrante N° IF-2025-53565854-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Av. Mosconi 2409, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566245-GCABA-COMUNA12; Handroanthus impetiginosus, ubicado en la calle Barzana y Mendoza, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566390-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Bazurco 3016, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566580-GCABA-COMUNA12; Callistemon citrinus, ubicado en la calle Besares 2881, informe de inspección obrante N° IF-2025-53566762-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Conde 3160, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567044-GCABA-COMUNA12; Fraxinus excelsior, ubicado en la calle Conesa 4783, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567282-GCABA-COMUNA12; Salix babylonica, ubicado en la calle Cuenca 5206, informe de inspección obrante N° IF-2025-53567670-GCABA-COMUNA12; Morus alba, ubicado en la calle Emilio Civit 5373 frente, informe de inspección obrante

N° IF-2025-53567994-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Escobar 3172, informe de inspección obrante N° IF-2025-53568407-GCABA-COMUNA12; Prunus cerasifera, ubicado en la calle Estomba 3245, informe de inspección obrante N° IF-2025-53568707-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Fernández Blanco 2354, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569116-GCABA-COMUNA12; Jacaranda mimosifolia, ubicado en la calle Fernández Blanco 2364, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569278-GCABA-COMUNA12; Tilia x moltkei, ubicado en la calle Habana 2735, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569530-GCABA-COMUNA12; Ulmus mino, ubicado en la calle Habana 2946, informe de inspección obrante N° IF-2025-53569829-GCABA-COMUNA12; Liquidambar styraciflua, ubicado en la calle Habana 3284, informe de inspección obrante N° IF-2025-53570108-GCABA-COMUNA12; Liquidambar styraciflua, ubicado en la calle Habana 3290, informe de inspección obrante N° IF-2025-53570301-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Helguera 4680 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53571768-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Helguera 4734, informe de inspección obrante N° IF-2025-53571971-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Helguera 4990, informe de inspección obrante N° IF-2025-53572232-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Holmberg 3584, informe de inspección obrante N° IF-2025-53572420-GCABA-COMUNA12; Ligustrum lucidum, ubicado en la calle Iberá 3706, informe de inspección obrante N° IF-2025-53572627-GCABA-COMUNA12; Cupressus sp, ubicado en la calle Ibera 5235, informe de inspección obrante N° IF-2025-53574567-GCABA-COMUNA12; Populus deltoides, ubicado en la calle Jaramillo 4689, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591083-GCABA-COMUNA12; Styphnolobium japonicum, ubicado en la calle José Pascual Tamborini 3888 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591156-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Juan Pablo Duarte 4719, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591287-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Juramento 5140 LD1, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591363-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Juramento 5508, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591471-GCABA-COMUNA12; Acacia sp. (Acacia), ubicado en la calle La Pampa 5939 LD1, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591547-GCABA-COMUNA12; Styphnolobium japonicum, ubicado en la calle Larsen 2670, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591710-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Lugones 2272, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591846-GCABA-COMUNA12; Styphnolobium japonicum, ubicado en la calle Mariano Acha 3370, informe de inspección obrante N° IF-2025-53591947-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle G. Mariano Acha 3995 LD2, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592017-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Melian 3735 Frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592104-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Melian 4633 LA, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592187-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Melian 4689, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592354-GCABA-COMUNA12; Albizia julibrissin, ubicado en la calle Nahuel Huapi 5343, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592455-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Nahuel Huapi 5381, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592532-GCABA-COMUNA12; Acer buergerianum, ubicado en la calle Nuñez 5325, informe de inspección obrante N° IF-

2025-53592611-GCABA-COMUNA12; Platanus x acerifolia, ubicado en la calle Av. Gral. Paz 3278, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592740-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Pinto 4295 Frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592810-GCABA-COMUNA12; Ficus benjamina, ubicado en la calle Pje Islandia 5430, informe de inspección obrante N° IF-2025-53592915-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Plaza 3211 Frente, informe de inspección obrante N° IF-2025-53593008-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Quesada 3709, informe de inspección obrante N° IF-2025-53593129-GCABA-COMUNA12; Fraxinus excelsior, ubicado en la calle Roosevelt 3280, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594142-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Superi 3479, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594256-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Tamborini 3126, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594307-GCABA-COMUNA12; Fraxinus americana, ubicado en la calle Terrada 5861, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594412-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Valdenegro 3195, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594515-GCABA-COMUNA12; Fraxinus excelsior, ubicado en la calle Vidal 4060, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594556-GCABA-COMUNA12; Melia azedarach, ubicado en la calle Zapiola 2712, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594630-GCABA-COMUNA12; Fraxinus pennsylvanica, ubicado en la calle Agustin Alvarez 5101, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594751-GCABA-COMUNA12; Spp, ubicado en la calle Washington 3796, informe de inspección obrante N° IF-2025-53594815-GCABA-COMUNA12; Acer negundo, ubicado en la calle Larsen 2538, informe de inspección obrante N° IF-2025-54634884-GCABA-COMUNA12; por los motivos expuestos en los considerandos y cuyos informes inspección forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Oportunamente procédase a la plantación de un nuevo ejemplares vitales y de calidad, aptos para el Arbolado Público Urbano, según el ancho de vereda que corresponda a cada una de las planteras identificadas en las locaciones mencionadas.

Artículo 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Cumplido, archívese **Mattei**